

## Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa

### Informe Sobre Pasivos Contingentes Al 31 de Diciembre de 2017 (Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que este Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa al 31 de Diciembre de 2017, identifica como situaciones o hechos de los cuales pudiese derivar alguna obligación posible presente o futura, y en consecuencia le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

Al 31 de Diciembre de 2017 este Instituto tiene conocimiento de demandas laborales interpuestas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por parte de 2 personas que venían laborando como trabajadores en el Instituto, al respecto dicha Junta Local se declara INCOMPETENTE para el presente juicio por considerar que compete a la Junta de Arbitraje del Estado, hasta el momento no existe emplazamiento por la misma.

Derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, aún se encuentran pendientes de pago a dicha Institución el monto de las aportaciones patronales correlativas a los pagos de aportaciones omitidas para el reconocimiento de antigüedad, efectuados por un trabajador desde el mes de mayo del año 2015. El monto total de las aportaciones patronales determinadas al mes de mayo de 2015, sujetas a cambios (por falta de pago oportuno) se debe a la falta de la asignación presupuestal a este Instituto por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua para dar cumplimiento a dicha obligación.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Diciembre de 2017.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H), último párrafo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



**Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez**  
**Director General del ICHIFE**



**Lic. Dulce Ma. Acosta Bustamante**  
**Directora Administrativa**

Esta hoja corresponde a la hoja 2 de 2 del Informe Sobre Pasivos Contingentes del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa preparado al 31 de Diciembre de 2017.